

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**29469** *NATURENER SOLAR SAN MIGUEL DE TENERIFE 2, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*NATURENER SOLAR TENERIFE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público, que el común socio único de ambas sociedades, en fecha 6 de agosto de 2011, decidió la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Naturener Solar San Miguel de Tenerife 2, S.L.U. de Naturener Solar Tenerife, S.L.U., mediante la transmisión a título universal del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida, sin necesidad de ampliación de capital alguna, dada la condición de gemelas de ambas sociedades y todo ello conforme a lo términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de agosto de 2011.- Don Rafael Sánchez-Castillo Lodaes, representante persona física de Naturener Solar, S.A., Administradora única de las sociedades absorbente y absorbida.

ID: A110065564-1